



INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.

El presente informe está integrado por los siguientes apartados, a saber: 1. Introducción, 2. Normatividad vigente, 3. Encuestas publicadas y estudios recibidos, 4. Requerimientos y listado de encuestas de las cuales no se ha recibido el estudio en la Secretaría Ejecutiva y 5. Micrositio para publicar información sobre encuestas.

1. Introducción.

El modelo de regulación en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, se basa centralmente en un régimen de transparencia, en el que el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales, deben difundir los estudios que respaldan los resultados de las encuestas publicadas.

Para efectuar lo anterior, mediante oficio SECG/082/2021, la Secretaría Ejecutiva le solicitó a la encargada de la unidad de Comunicación Social, realizar el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas, por los medios de comunicación, e informar semanalmente de los resultados a la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con el artículo 143 del Reglamento de Elecciones que estipula:

Artículo 143.

1. El Instituto y los OPL, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado, deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.

2. El área de comunicación social responsable de realizar el monitoreo, deberá informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL que corresponda.

En esa tesitura, el numeral 1, del artículo 144 del Reglamento de Elecciones, señala:

1. Durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el presente Capítulo en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Es así que, en cumplimiento a los artículos 213 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en términos de lo establecido en los artículos 144 y 145 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, presenta el *segundo informe mensual* sobre la publicación de encuestas que tienen por objeto dar a conocer las preferencias electorales sobre la elección de gubernatura, diputaciones, ayuntamientos y juntas municipales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, correspondientes al periodo comprendido del **25 de enero al 21 de febrero de 2021.**

2. Normatividad vigente.

Artículos 213, 251, párrafos 5, 6 y 7, 252, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; 132 al 149 del Reglamento de Elecciones (Libro Tercero, Título I, Capítulo VII) y su anexo 3 (Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales).



El Reglamento de Elecciones contiene en su Libro Tercero, Título I, Capítulo VII, las normas reglamentarias, así como los criterios de carácter científico que debe de adoptar toda persona física o moral que realice, o bien, publique encuestas electorales, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales. Estas normas reglamentarias son aplicables tanto para elecciones federales como locales y están organizadas en seis secciones, diez artículos y un anexo en donde se señalan las principales obligaciones en la materia, los sujetos obligados, los periodos de aplicación de la normatividad, los plazos y términos bajo los cuales deben adoptarse y entregarse los criterios científicos, los informes que tiene que presentar la autoridad, los mecanismos de registro para llevar a cabo encuestas de salida y conteos rápidos, así como los controles procesales en caso de cualquier incumplimiento.

3. Encuestas publicadas y estudios recibidos.

3.1. Encuestas publicadas.

En cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Campeche, llevó a cabo el monitoreo de publicaciones impresas de encuestas sobre preferencias electorales relacionadas con el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, por lo que derivado de este trabajo, el cual acompaña al presente informe como anexo, se reporta que durante el periodo comprendido del **25 de enero al 21 de febrero de 2021**, se detectaron 3 publicaciones de encuestas en medios impresos sobre sobre preferencias electorales en la entidad.

3.2. Estudios recibidos.

Durante el periodo reportado, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, recibió 7 estudios de encuestas sobre preferencias electorales del presente Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, de los cuales:

- Los 7 se refieren a estudios que fueron dados a conocer en medios distintos a los monitoreados por la unidad de Comunicación Social.

Los 7 estudios recibidos son los que a continuación se enuncian:

- Estudio realizado por *Massive Caller*, y publicado en la página de Massive Caller el día 25 de enero de 2021.
- Estudio realizado por *Massive Caller*, y publicado en la página de Massive Caller el día 1° de febrero de 2021.
- Estudio realizado por *Consulta Mitofsky*, y publicado en la página de Consulta Mitofsky el día 1° de febrero de 2021.
- Estudio realizado por *Demoscopia Digital*, y publicado en la página de Demoscopia Digital el día 2 de febrero de 2021.
- Estudio realizado por *Massive Caller*, y publicado en la página de Massive Caller el día 9 de febrero de 2021.
- Estudio realizado por *Massive Caller*, y publicado en la página de Massive Caller el día 15 de febrero de 2021.
- Estudio realizado por *FactoMétrica*, y publicado en la página de FactoMétrica el día 17 de febrero de 2021.



3.3. Desglose de la información contenida en los estudios recibidos, así como verificación realizada por la Secretaría Ejecutiva sobre el cumplimiento de los criterios científicos establecidos en el Anexo III, del Reglamento de Elecciones.

Es así que además de difundir los estudios que respaldan los resultados sobre encuestas electorales publicadas, la autoridad se encarga de verificar y dar a conocer si dichos estudios cumplen con los criterios de carácter científico emitidos por Instituto Nacional Electoral y que toda persona física o moral que realice, o bien, publique resultados sobre preferencias electorales debe adoptar, a saber:

1. Estudio realizado por Massive Caller, y publicado en la página de Massive Caller el día 25 de enero de 2021.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	27 de enero de 2021
Fecha de publicación	25 de enero de 2021
Medio de publicación	Página de Massive Caller
Tipo de publicación	Original
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Massive Caller
Quién realizó	Massive Caller
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Massive Caller
Quién publicó	Massive Caller
Recursos aplicados (\$)	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta
Factura o informe	Informe de gastos
Características metodológicas del estudio	
1-Objetivo	Dar a conocer la intención de voto para elegir el próximo Gobernador en el Estado de Campeche.
2-Marco muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del Estado de Campeche.
3-Diseño muestral	
a) Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes de Campeche. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple. Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.
c) Procedimiento de estimación	Porcentual.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Campeche.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4 por ciento.
f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.



de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar

g) Tasa de rechazo general a la entrevista

La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.

4. Método y fecha de recolección de la información

Telefónico y 24 de enero de 2021.

5. Cuestionario o instrumentos de captación

Si, se adjuntó al estudio.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

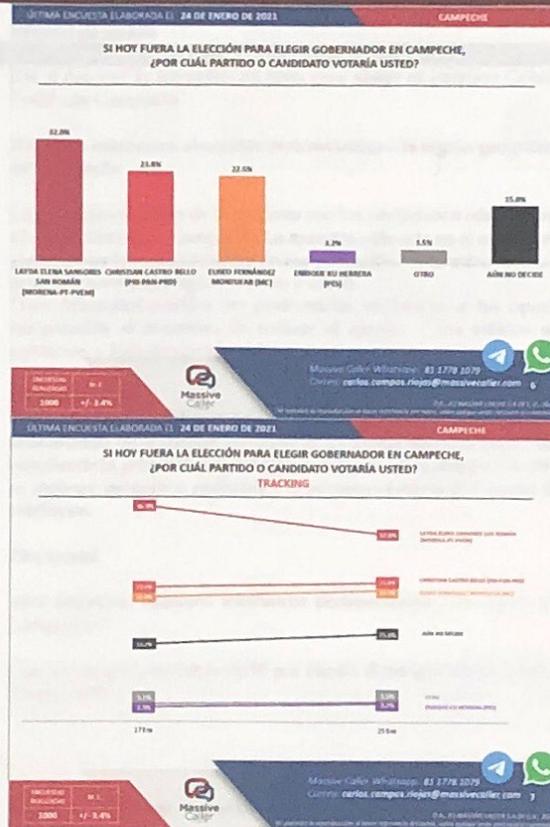
Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.

7. Denominación del software

8. Base de datos entregable

Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.

9. Principales resultados (%)



Experiencia profesional y académica

Estudios de formación académica y experiencia profesional (Si/No) Si
Pertenece a alguna asociación (Si/No) No.



Verificación	
Entregó los criterios de carácter metodológico (Si/No)	Si
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Si/No)	Si

2. Estudio realizado por Massive Caller, y publicado en la página de Massive Caller el día 1° de febrero de 2021.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	3 de febrero de 2021
Fecha de publicación	1 de febrero de 2021
Medio de publicación	Página de Massive Caller
Tipo de publicación	Original

Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Massive Caller
Quién realizó	Massive Caller
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Massive Caller
Quién publicó	Massive Caller
Recursos aplicados (\$)	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta

Factura o informe Informe de gastos

Características metodológicas del estudio

1-Objetivo	Dar a conocer la intención de voto para elegir el próximo Gobernador en el Estado de Campeche.
2-Marco muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del Estado de Campeche.
3-Diseño muestral	
a) Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes de Campeche. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple. Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.
c) Procedimiento de estimación	Porcentual.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Campeche.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4 por ciento.
f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.



4. Método y fecha de recolección de la información

Telefónico y 1° de febrero de 2021.

5. Cuestionario o instrumentos de captación

Si, se adjuntó al estudio.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.

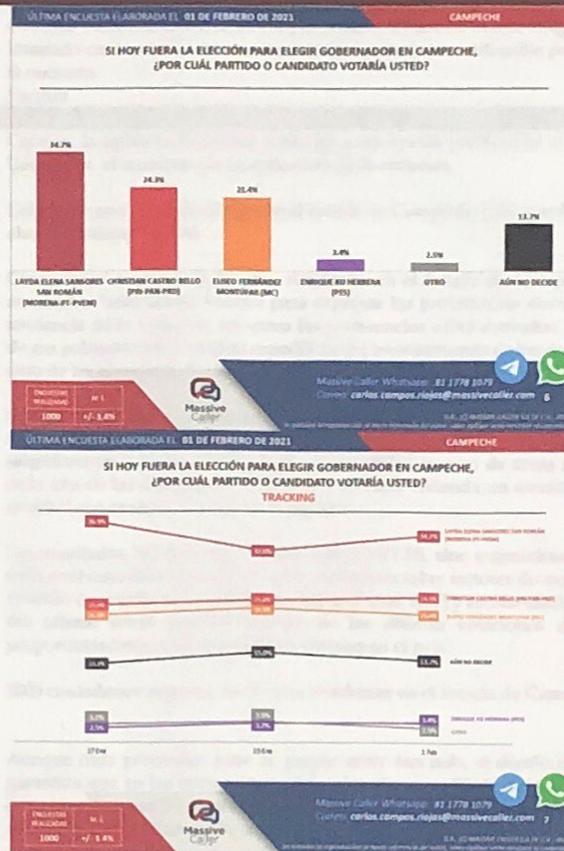
7. Denominación del software

El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.

8. Base de datos entregable

Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.

9. Principales resultados (%)



Experiencia profesional y académica

Estudios de formación académica y experiencia profesional (Si/No) Si
Pertenece a alguna asociación (Si/No) No.

Verificación

Entregó los criterios de carácter metodológico (Si/No) Si



Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Si/No) Si

3.- Estudio realizado por Consulta Mitofsky, y publicado en la página de Consulta Mitofsky el día 1° de febrero de 2021.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	3 de febrero de 2021
Fecha de publicación	1 de febrero de 2021
Medio de publicación	Página de Consulta Mitofsky
Tipo de publicación	Original
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	El Economista Grupo Editorial, S.A. de C.V.
Quién realizó	Consulta Mitofsky
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	El Economista Grupo Editorial, S.A. de C.V.
Quién publicó	El Economista Grupo Editorial, S.A. de C.V.
Recursos aplicados (\$)	\$350,000 Trescientos cincuenta mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta
Factura o informe	Factura
Características metodológicas del estudio	
1-Objetivo	Conocer la opinión ciudadana sobre las preferencias políticas en el Estado de Campeche, al momento de la aplicación de la encuesta.
2-Marco muestral	Listado de secciones electorales en el Estado de Campeche y los resultados en la elección federal en 2018
3-Diseño muestral	
a) Definición de la población	Ciudadanos mayores de 18 años residentes en el Estado de Campeche Estos resultados "sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación, así como las preferencias sobre consultas populares, de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos o, en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral".
b) Procedimiento de selección de unidades	Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (secciones electorales en el estado de Campeche y en cada sección se seleccionaron 2 manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales) en cada una de las manzanas 5 viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente
c) Procedimiento de estimación	Los resultados NO SON FRECUENCIAS SIMPLES, sino estimaciones basadas en la post estratificación de la muestra calculado sobre factores de expansión de acuerdo con cuatro variables demográficas (sexo, edad y escolaridad) obtenidas del último censo público además de las últimas votaciones disponibles proporcionadas por los organismos oficiales en el país
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	1000 ciudadanos mayores de 18 años residentes en el Estado de Campeche.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa 3.1 puntos porcentuales en el caso de los resultados totales. Los desgloses tendrán cada uno una estimación diferente dependiendo del tamaño del segmento.
f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	No contestan su preferencia electoral por no querer o porque aun no saben por quien votar 10.9% No piensa votar por ninguna de las opciones (incluye " y "No votará") 5.8%.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	167 %.



4. Método y fecha de recolección de la información

El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es de auto llenado). Del 23 al 25 de enero de 2021.

5. Cuestionario o instrumentos de captación

Sí, se adjuntó al estudio.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los cuestionarios son capturados y se genera una base de datos en formato SPSS; esa base pasa primero filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección), y postestratificación en 3 variables: Sexo, Edad y Escolaridad.

Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo.

7. Denominación del software

El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for the Social Sciences SPSS.

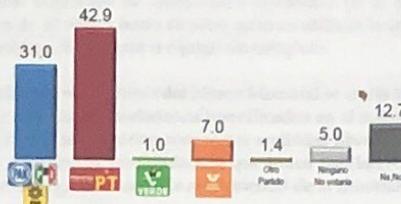
8. Base de datos entregable

Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.

9. Principales resultados (%)

Preferencia en alianza

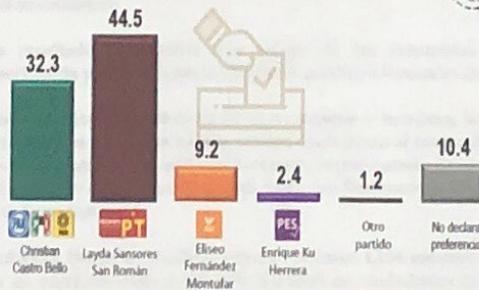
Si en las próximas elecciones se dieran las siguientes alianzas, ¿usted por cuál partido o alianza votaría?



NOTA: Por favor nadie vea esto como un pronóstico, porque seguramente se equivocará.

Preferencia con candidatos

Si el día de hoy fuera la elección para Gobernador de Campeche, ¿usted por cuál partido o candidato votaría?



NOTA: Por favor nadie vea esto como un pronóstico, porque seguramente se equivocará.

Experiencia profesional y académica

Estudios de formación académica y experiencia profesional (Si/No)

Si





Pertenece a alguna asociación (Sí/No) No.

Verificación	
Entregó los criterios de carácter metodológico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

4.- Estudio realizado por Demoscopia Digital, y publicado en la página de Demoscopia Digital el día 2 de febrero de 2021.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	7 de febrero de 2021
Fecha de publicación	2 de febrero de 2021
Medio de publicación	Página de Demoscopia Digital
Tipo de publicación	Original
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Demoscopia Digital
Quién realizó	Demoscopia Digital
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Demoscopia Digital
Quién publicó	Demoscopia Digital
Recursos aplicados (\$)	\$15,000 Quince mil pesos mexicanos.
Factura o informe	Informe de gastos
Características metodológicas del estudio	
1-Objetivo	Conocer la percepción de los ciudadanos de la muestra sobre las preferencias político-electorales.
2-Marco muestral	Directorio telefónico de ciudadanos residentes en la entidad de Campeche, mayores de 18 años y hasta 65 años, quienes utilizan la aplicación de WhatsApp en su teléfono inteligente o equipo de cómputo.
3-Diseño muestral	Considerando el Universo del Marco Muestral se envía la encuesta en forma de una liga a todos los ciudadanos identificados en el marco muestral. Se toman a consideración las primeras respuestas recibidas libre y voluntariamente, con lo cual se garantiza la posibilidad de que todos puedan responder con la misma oportunidad, garantizando la aleatoriedad de la muestra.
a) Definición de la población y b) Procedimiento de selección de unidades	Específicamente de personas mexicanos de entre 18 y 65 años de edad, con credencial de elector vigente distribuidos estadísticamente entre los distritos electorales respecto a la muestra de cada uno de esos distritos en proporción al Estado y con número telefónico registrado en el estado de Campeche; así mismo, los resultados obtenidos y publicados son reflejo de las respuestas de quienes responden, sin que por ello reflejen una tendencia de los resultados electorales o de la población campechana en su conjunto, en su caso, es el interés de quienes responden en el momento de la respuesta sin que, por ello, sea su decisión final o así se considere.
c) Procedimiento de estimación	Los resultados expuestos son reflejo de las respuestas de la muestra seleccionada y sólo reflejan los intereses político-electorales de ellos.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	1,164 ciudadanos mayores de 18 años; mujeres y hombres; la información que se presenta es la proporcionada por los ciudadanos al responder el cuestionario y se elabora un análisis utilizando el método comparado de las ciencias políticas y el histórico de las encuestas aplicadas por Demoscopia Digital en el periodo de su levantamiento.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	Confianza. Surge de predefinir que se estiman 1,164 encuestas para el estudio, con un nivel de rechazo de 67% del total de ciudadanos quienes abrieron el mensaje y no dieron "click" en la liga del cuestionario, el cual es de +/- 97%. Con estimación de error de +/- 3.6% aplicable al marco muestral.



f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar

Los supuestos de posible respuesta como lo son, porcentaje de indecisión, no sabe, no contesta por no querer o aún no decide el voto, no piensa votar (negativo, blanco o nulo) se contemplan en un solo apartado, que lo es "Aún no sabe" como se puede apreciar del formulario de respuestas siendo el porcentaje relativo a la pregunta 1 del 19.5% y a la pregunta 2 de 20.7%.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista

Se estima a partir del cuarto de enviada la liga y se obtiene a partir de los contactos quienes abrieron el mensaje enviado y no contestaron la encuesta. La tasa de rechazo es del 68% de quienes abrieron el mensaje y no contestaron la encuesta.

4. Método y fecha de recolección de la información

Se envió la liga de la encuesta el día 1 de febrero de 2021 y se consideraron las respuestas recibidas el 1 de febrero hasta las 23:59 horas. Enviada por medio de la plataforma de mensajes WhatsApp y se recupera mediante un dominio de acopio de la información llamado research proveniente del software survey monkey, el cual en forma simultánea va tabulando la información recabada en el cuestionario, el cual es de opción múltiple e incluye imágenes de partidos políticos y/o de personajes considerados por Demoscopia Digital como potenciales candidatos a partir de la información circulante en los medios de comunicación y aportada por los partidos políticos.

5. Cuestionario o instrumentos de captación

Si, se adjuntó al estudio.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Confianza. Surge de predefinir que se estiman 1,164 encuestas para el estudio, con un nivel de rechazo de 67% del total de ciudadanos quienes abrieron el mensaje y no dieron "click" en la liga del cuestionario, el cual es de +/- 97%. Con estimación de error de +/- 3.6% aplicable al marco muestral.

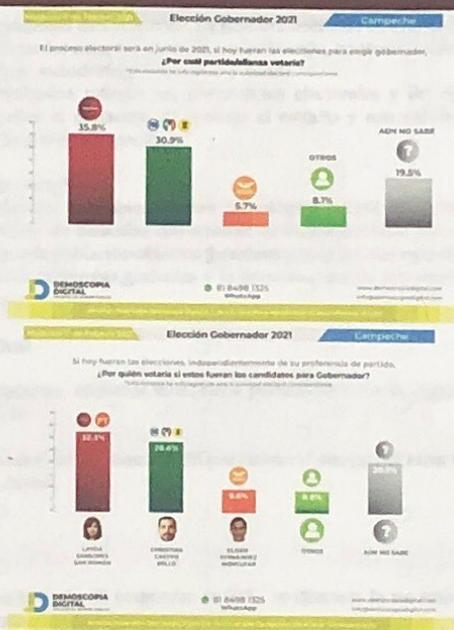
7. Denominación del software

Software de desarrollo propio, de perfilación, segmentación, análisis y envío denominado Sócrates.

8. Base de datos entregable

Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.

9. Principales resultados (%)



Experiencia profesional y académica

Estudios de formación académica y experiencia profesional (Si/No)

Si



Pertenece a alguna asociación (Sí/No) No.

Verificación	
Entregó los criterios de carácter metodológico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

5.- Estudio realizado por Massive Caller, y publicado en la página de Massive Caller el día 9 de febrero de 2021.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	9 de febrero de 2021
Fecha de publicación	9 de febrero de 2021
Medio de publicación	Página de Massive Caller
Tipo de publicación	Original

Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Massive Caller
Quién realizó	Massive Caller
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Massive Caller
Quién publicó	Massive Caller
Recursos aplicados (\$)	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta
Factura o informe	Informe de gastos

Características metodológicas del estudio	
1-Objetivo	Dar a conocer la intención de voto para elegir el próximo Gobernador en el Estado de Campeche.
2-Marco muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del Estado de Campeche.
3-Diseño muestral	
a) Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes de Campeche. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple. Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.
c) Procedimiento de estimación	Porcentual.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Campeche.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4 por ciento.
f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.



g) Tasa de rechazo general a la entrevista

La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.

4. Método y fecha de recolección de la información

Telefónico y 9 de febrero de 2021.

5. Cuestionario o instrumentos de captación

Sí, se adjuntó al estudio.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.

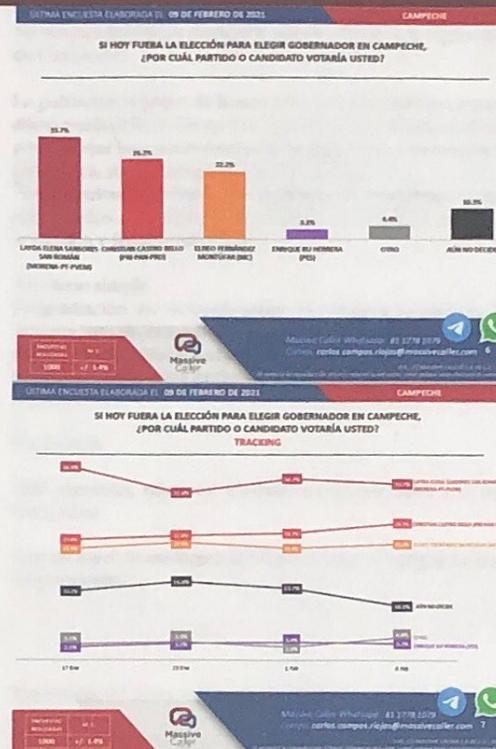
7. Denominación del software

El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.

8. Base de datos entregable

Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.

9. Principales resultados (%)



Experiencia profesional y académica

Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No) **Sí**
 Pertenece a alguna asociación (Sí/No) **No.**

Verificación

Entregó los criterios de carácter metodológico (Sí/No) **Sí**
 Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No) **Sí**





6.- Estudio realizado por Massive Caller, y publicado en la página de Massive Caller el día 15 de febrero de 2021.

Datos de identificación	
Fecha de recepción	16 de febrero de 2021
Fecha de publicación	15 de febrero de 2021
Medio de publicación	Página de Massive Caller
Tipo de publicación	Original
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	Massive Caller
Quién realizó	Massive Caller
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Massive Caller
Quién publicó	Massive Caller
Recursos aplicados (\$)	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta
Factura o informe	Informe de gastos
Características metodológicas del estudio	
1-Objetivo	Dar a conocer la intención de voto para elegir el próximo Gobernador en el Estado de Campeche.
2-Marco muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del Estado de Campeche.
3-Diseño muestral	
a) Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes de Campeche. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple. Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.
c) Procedimiento de estimación	Porcentual.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Campeche.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4 por ciento.
f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
4. Método y fecha de recolección de la información	Telefónico y 15 de febrero de 2021.
5. Cuestionario o instrumentos de captación	Sí, se adjuntó al estudio.



6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.

7. Denominación del software

El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.

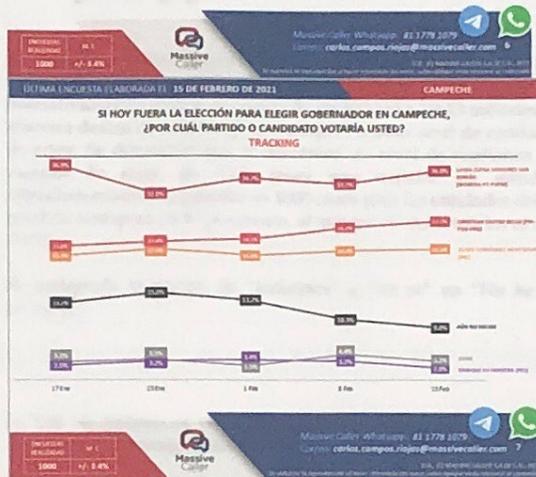
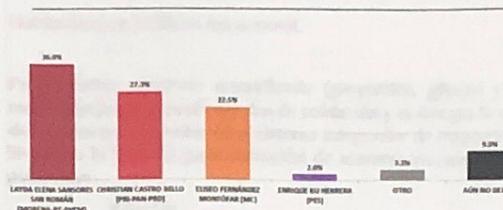
8. Base de datos entregable

Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.

9. Principales resultados (%)

ÚLTIMA ENCUESTA ELABORADA EL 15 DE FEBRERO DE 2021 CAMPECHE

SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR GOBERNADOR EN CAMPECHE, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



Experiencia profesional y académica

Estudios de formación académica y experiencia profesional (Si/No) Si

Pertenece a alguna asociación (Si/No) No.

Verificación

Entregó los criterios de carácter metodológico (Si/No) Si

Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Si/No) Si

7.- Estudio realizado por FactoMétrica, y publicado en la página de FactoMétrica el día 17 de febrero de 2021.

Datos de identificación

Fecha de recepción 22 de febrero de 2021

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014
 San Francisco de Campeche, Campeche
www.ieec.org.mx





Fecha de publicación	17 de febrero de 2021
Medio de publicación	Página de Massive Caller
Tipo de publicación	Original
Autoría y financiamiento	
Quién patrocinó/copatrocinó	FactoMétrica
Quién realizó	FactoMétrica
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	FactoMétrica
Quién publicó	FactoMétrica
Recursos aplicados (\$)	\$14,700 (Catorce mil setecientos pesos mexicanos).
Factura o informe	Informe de gastos
Características metodológicas del estudio	
1-Objetivo	Conocer el porcentaje de Intención de voto por partido político o coalición. Careo entre precandidatos por partido o coalición.
2-Marco muestral	Habitantes con teléfono fijo o móvil.
3-Diseño muestral	Probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad). Se asigna marcación proporcional en polos de población y se integra la muestra por cuotas de estratos programadas en el sistema integrador de respuestas. Se utiliza la fórmula para obtención de muestra en casos en que se conoce la población:
a) Definición de la población, b) Procedimiento de selección de unidades, c) Procedimiento de estimación y d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	$m = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N-1) + Z^2 \sigma^2}$
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	La muestra se determina con la optimización del valor deseado de asertividad y viabilidad de operación. Considerando que la población de las entidades federativas oscila dentro del rango de los 500 mil a los 15 millones y una misma muestra dentro de este rango nos arroja el mismo nivel de confianza y margen de error. Se determino que si deseamos un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 3.1% (para una variable de estudio de .5%), estandarizaríamos la muestra en 1000 casos para las entidades del país. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4 por ciento.
f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar	Se contempla la opción de "indecisos" y "no se" en "No he tomado una decisión".
g) Tasa de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo es el 70% de las solicitudes de entrevista y un 10% de abandono. Por consiguiente, la tasa de aceptación es del 20%.
4. Método y fecha de recolección de la información	Las encuestas se aplican vía telefónica, el día 13 de febrero del 2021, por medio de marcación automática y respuesta de opción múltiple mediante el teclado telefónico
5. Cuestionario o instrumentos de captación	Si, se adjuntó al estudio.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	El procesamiento es una codificación de respuestas y su totalización en expresiones de porcentaje sobre el total de la muestra.
7. Denominación del software	Sistema propio de interfase de comunicación digital IP, denominado VOZFM21. Para el análisis de datos se utiliza software SPSS de Windows.
8. Base de datos entregable	Si.
9. Principales resultados (%)	



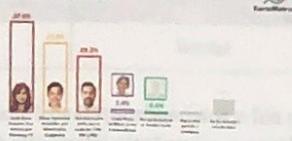


FactoMétrica

Si hoy fuera la elección para elegir gobernador en Campeche, ¿por qué partido o coalición votaría usted?



Si el día de hoy fuera la elección para elegir gobernador de Campeche, de los siguientes candidatos, ¿por quién votaría?



Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador en Campeche, ¿por qué partido o coalición votaría Usted?	Resultado
PAN, PRI y PRD	23.7%
Morena y PT	43.6%
Movimiento Ciudadano	22.5%
Partido Verde	0.4%
Otro partido	3.4%
Aun no decide	6.4%
Total	100.0%
Si el día de hoy fuera la elección para elegir gobernador de Campeche, de los siguientes candidatos, ¿por quién votaría?	Resultado
Christian Castro Bello, por la coalición PAN, PRI y PRD	23.3%
Layda Elena Sansores San Roman, por Morena y PT	37.6%
Eliseo Fernández Montúfar, por Movimiento Ciudadano	28.8%
Por quien postule el Partido Verde	0.6%
Veria Maria Kelleher, como independiente	1.4%
Aun no decide	6.9%
Ninguno de los anteriores	1.4%
Total	100.0%

Experiencia profesional y académica

Estudios de formación académica y experiencia profesional (Si/No)	Si
Pertenece a alguna asociación (Si/No)	No.

Verificación

Entregó los criterios de carácter metodológico (Si/No)	Si
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Si/No)	Si

4. Requerimientos y listado de encuestas de las cuales no se ha recibido el estudio en la Secretaría Ejecutiva.

Derivado de la información reportada por la Unidad de Comunicación Social y de la verificación que lleva a cabo la Secretaría Ejecutiva sobre los estudios recibidos y las encuestas detectadas por el monitoreo de medios impresos, en el periodo reportado se tienen registradas tres publicaciones sobre las que no se entregó el o los estudios con los criterios científicos, tal como se detalla a continuación:

1.- Encuesta publicada en el periódico El expreso el 4 de febrero de 2021

Fecha de publicación	Medio en el que se publicó	Sección	Página
04/02/2021	El Expreso	Estatal	Portada y página 6



--	--	--	--

2.- Encuesta publicada en el periódico *Novedades* el 4 de febrero de 2021

Fecha de publicación	Medio en el que se publicó	Sección	Página
04/02/2021	Novedades	Estatal	Portada y página 3

3.- Encuesta publicada en el periódico *El sur* el 4 de febrero de 2021

Fecha de publicación	Medio en el que se publicó	Sección	Página
04/02/2021	El Sur	Estatal	Portada y página 2

En este sentido, la Secretaría Ejecutiva ha efectuado tres requerimientos a los medios antes señalados por incumplimiento a las obligaciones en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión, por lo que se está en el proceso de continuar en la realización de las gestiones necesarias a fin de que la autoridad electoral pueda allegarse del respaldo metodológico de las encuestas publicadas, lo cual se reportará e informará al Consejo General una vez que sean remitidos y revisados por la Secretaría Ejecutiva.

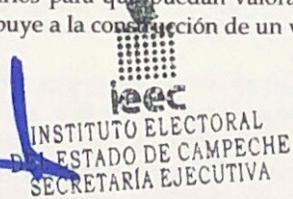
5. Micrositio para publicar información sobre encuestas.

De conformidad con el artículo 145 del Reglamento de Elecciones, toda la información de las encuestas y sondeos de opinión publicados durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica: <http://www.ieec.org.mx/Procesos/2021/Encuestas>, en la que podrán consultar:

- Normatividad en materia de encuestas electorales.
- Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales.
- Estudios entregados que respaldan los resultados de las encuestas publicadas.
- Informes rendidos por la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.

De esta manera se proporciona a la ciudadanía los elementos necesarios para que puedan valorar la calidad y rigor científico de las encuestas y, en consecuencia, se contribuye a la construcción de un voto razonado y de una opinión pública mejor informada.

ATENTAMENTE,



**MTRA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Elaboró y revisó Lic. David Antonio Hernández Flores*.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".



San Francisco de Campeche; Campeche, febrero 01 de 2021

04/21

SECCIÓN: UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO NO.: CS/011/2021
ASUNTO: INFORME DE ENCUESTAS PEEO 2021.

INFORME DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (IEEC) RESPECTO DEL MONITOREO DE PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 143, apartado 2 del Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el Departamento de Comunicación Social del IEEC presenta a la Secretaría Ejecutiva del mismo instituto, el 4º informe semanal respecto de la publicación de encuestas en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, el cual comprende la semana del **lunes 25 al domingo 31 de enero de 2021**.

- El 07 de enero de 2021, la Presidenta del Consejo General de este Instituto, en Sesión Extraordinaria, declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, en el que se elegirá al **Gobernador o Gobernadora del Estado** a los **Diputados y Diputadas** conformarán la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, así como los integrantes de los 13 **Ayuntamientos** y de las 22 **Juntas Municipales**.
- Con fecha 14 de enero de 2021, la Secretaría ejecutiva envió a los Directores de los medios de comunicación impresos en la entidad, la información en materia de regulación de encuestas.
- A partir de la declaratoria de inicio, la Unidad de Comunicación Social del IEEC, lleva a cabo el monitoreo de publicaciones impresas en los periódicos de circulación estatal, sobre las Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos que den a conocer preferencias electorales, con la finalidad de identificar las encuestas originales publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.
- Como resultado del monitoreo de medios impresos realizado del **lunes 25 al domingo 31 de enero de 2021**, tengo a bien informarle que **no** se registro ninguna encuesta sobre preferencias electorales para los cargos antes mencionados y durante dicho periodo.

ATENTAMENTE

LCC. Karime Sánchez Sánchez.
Jefa de Departamento "A"
de la Unidad de Comunicación Social del IEEC.

Comunicación Social



San Francisco de Campeche; Campeche, febrero 08 de 2021

05/21

SECCIÓN: UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO NO.: CS/014/2021
ASUNTO: INFORME DE ENCUESTAS PEE0 2021.

INFORME DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (IEEC) RESPECTO DEL MONITOREO DE PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 143, apartado 2 del Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el Departamento de Comunicación Social del IEEC presenta a la Secretaría Ejecutiva del mismo instituto, el 5° informe semanal respecto de la publicación de encuestas en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, el cual comprende la semana del **lunes 01 al domingo 07 de febrero de 2021**.

- El 07 de enero de 2021, la Presidenta del Consejo General de este Instituto, en Sesión Extraordinaria, declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, en el que se elegirá al **Gobernador o Gobernadora del Estado** a los **Diputados y Diputadas** conformarán la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, así como los integrantes de los 13 **Ayuntamientos** y de las 22 **Juntas Municipales**.
- Con fecha 14 de enero de 2021, la Secretaría ejecutiva envió a los Directores de los medios de comunicación impresos en la entidad, la información en materia de regulación de encuestas.
- A partir de la declaratoria de inicio, la Unidad de Comunicación Social del IEEC, lleva a cabo el monitoreo de publicaciones impresas en los periódicos de circulación estatal, sobre las Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos que den a conocer preferencias electorales, con la finalidad de identificar las encuestas originales publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.
- Como resultado del monitoreo de medios impresos realizado del **lunes 01 al domingo 07 de febrero de 2021**, tengo a bien informarle que el **jueves 04 de febrero** en la Portada del Periódico "El Expreso", con pase a la página 6 de su Sección Local, dicho rotativo, publicó una encuesta sobre preferencias electorales para el cargo de la Gubernatura del Estado, la cual fue realizada por la Casa Encuestadora "Voz Política, Análisis e Investigación".
- Asimismo, continuando con el monitoreo de medios impresos, se constató que el **mismo jueves 04 de febrero** el Periódico "Novedades, publicó en su Portada y con pase a la página 3 de su Sección Local, cuatro encuestas sobre las mismas preferencias electorales el cargo de la

Comunicación Social



San Francisco de Campeche; Campeche, febrero 15 de 2021

06/21

SECCIÓN: UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO NO.: CS/017/2021
ASUNTO: INFORME DE ENCUESTAS PEEO 2021.

INFORME DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (IEEC) RESPECTO DEL MONITOREO DE PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 143, apartado 2 del Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el Departamento de Comunicación Social del IEEC presenta a la Secretaría Ejecutiva del mismo instituto, el 6° informe semanal respecto de la publicación de encuestas en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, el cual comprende la semana del **lunes 08 al domingo 14 de febrero de 2021**.

- El 07 de enero de 2021, la Presidenta del Consejo General de este Instituto, en Sesión Extraordinaria, declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, en el que se elegirá al **Gobernador o Gobernadora del Estado** a los **Diputados y Diputadas** conformarán la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, así como los integrantes de los 13 **Ayuntamientos** y de las 22 **Juntas Municipales**.
- Con fecha 14 de enero de 2021, la Secretaría ejecutiva envió a los Directores de los medios de comunicación impresos en la entidad, la información en materia de regulación de encuestas.
- A partir de la declaratoria de inicio, la Unidad de Comunicación Social del IEEC, lleva a cabo el monitoreo de publicaciones impresas en los periódicos de circulación estatal, sobre las Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos que den a conocer preferencias electorales, con la finalidad de identificar las encuestas originales publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.
- Como resultado del monitoreo de medios impresos realizado del **lunes 08 al domingo 14 de febrero de 2021**, tengo a bien informarle que **no** se registro ninguna encuesta sobre preferencias electorales para los cargos antes mencionados y durante dicho periodo.

ATENTAMENTE

LCC. Karime Sánchez Sánchez.
Jefa de Departamento "A"
de la Unidad de Comunicación Social del IEEC.

Comunicación Social



San Francisco de Campeche; Campeche, febrero 22 de 2021

07/21

SECCIÓN: UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO NO.: CS/025/2021
ASUNTO: INFORME DE ENCUESTAS PEEO 2021.

INFORME DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (IEEC) RESPECTO DEL MONITOREO DE PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 143, apartado 2 del Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el Departamento de Comunicación Social del IEEC presenta a la Secretaría Ejecutiva del mismo instituto, el 7° informe semanal respecto de la publicación de encuestas en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, el cual comprende la semana del **lunes 15 al domingo 21 de febrero de 2021**.

- El 07 de enero de 2021, la Presidenta del Consejo General de este Instituto, en Sesión Extraordinaria, declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, en el que se elegirá al **Gobernador o Gobernadora del Estado** a los **Diputados y Diputadas** conformarán la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, así como los integrantes de los 13 **Ayuntamientos** y de las 22 **Juntas Municipales**.
- Con fecha 14 de enero de 2021, la Secretaría ejecutiva envió a los Directores de los medios de comunicación impresos en la entidad, la información en materia de regulación de encuestas.
- A partir de la declaratoria de inicio, la Unidad de Comunicación Social del IEEC, lleva a cabo el monitoreo de publicaciones impresas en los periódicos de circulación estatal, sobre las Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos que den a conocer preferencias electorales, con la finalidad de identificar las encuestas originales publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.
- Como resultado del monitoreo de medios impresos realizado del **lunes 15 al domingo 21 de febrero de 2021**, tengo a bien informarle que **no** se registro ninguna encuesta sobre preferencias electorales para los cargos antes mencionados y durante dicho periodo.

ATENTAMENTE

LCC. Karime Sánchez Sánchez.
Jefa de Departamento "A"
de la Unidad de Comunicación Social del IEEC.

Comunicación Social